CONGRESO DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 AD REFERENDUM "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO DEL CONGRESO NACIONAL".----------

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la H. Cámara de Senadores, siendo las 11:00 horas del día 09 de febrero de 2011, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Arq. JOSÉ DAGUERRE, Director de Mantenimiento del Congreso de la Nación, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 AD REFERENDUM "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO DEL CONGRESO NACIONAL". Corresponde a la presente contratación el N° de ID 205.359. El Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 5486 de fecha 20 de diciembre de 2010, informa que según consta en el acta pertinente la apertura de sobres fue prorrogada según adenda N° 4 de fecha 27 de enero de 2011, y se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas técnicas en fecha 03 de febrero de 2011 a las 10:00 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Congreso de la Nación, con la presencia de los miembros del Comité de Evaluación. Presentaron ofertas las firmas:

1. CONSULTORÍA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES S.A.
2. LOGOS S.R.L.
3. ING. ROBERTO VERA VIERCI.
4. KAPPA S.A.

Se deja constancia que no se ha solicitado aclaración de ofertas, de conformidad al artículo 57° del Decreto 21909/03 ni se rectifico disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y formal y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ITEM	*DOCUMENTACIÓN*	*LOGOS S.R.L.*	*C.C.T. S.A.*	*ING. VERA VIERCI*	*KAPPA S.A.*
1	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica debidamente completado y firmado (Formulario TEC-1).	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Formularios de de la Propuesta Técnica de la Sección 3 (TEC-2, TEC-3, TEC-4, TEC-5, TEC-6, TEC-7, TEC-8)	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple
6	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.	cumple	cumple	cumple	cumple
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple	cumple	cumple	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos sustanciales y formales.

El Comité de Evaluación valorará la propuesta técnica basado en el cumplimiento de los términos de referencia, aplicando los criterios y sub criterios de apreciación y el sistema de puntos especificados en la **Hoja de Datos**. A cada propuesta se le asignará un puntaje técnico (Pt). Una propuesta que en esta etapa no responda a aspectos importantes de la SP y particularmente, a los términos de referencia o no logra obtener el puntaje técnico mínimo indicado en la Hoja de Datos, será rechazada.

El método de selección establecido en la **Hoja de Datos** es el de "Precio Fijo", de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 54 Inc. d) de la Ley 2051/03, este método se utilizará cuando el presupuesto es fijo y se pueda definir con precisión. Se evaluarán todas las propuestas técnicas y se seleccionará a la firma que obtenga mayor puntaje.

			Puntaje total obtenido			
Ítem	Descripción	Puntaje de Referencia	LOGOS S.R.L.	C.C.T. S.A.	ING. VERA VIERCI	KAPPA S.A.
A	**Antecedentes de la Firma**:	40	10	0	20	0
B	**Metodología (síntesis del Formulario Tec 4)**	37	24	10	37	35
C	**Profesionales de Fiscalización de Obra**	23	13,5	4,5	21	13
TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA		**100**	**47,5**	**14,5**	**78**	**48**
En porcentaje		**%**	**47,5**	**14,5**	**78**	**48**

Se verifica que la oferta del **"ING. ROBERTO VERA VIERCI"** obtuvo el mayor puntaje en la evaluación técnica, según informe del Arq. José Daguerre, Jefe del Departamento de Mantenimiento del Congreso de la Nación, por lo tanto el Comité de Evaluación recomienda considerar su oferta financiera y su adjudicación.----------

Dr. Darío Garcete Souza. **Lic. Rubén Vázquez.** **Lic. Gloria Amarilla.**

Sra. Justina Casco González. **Arq. José Daguerre**

CONGRESO DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2011 AD REFERENDUM "SERVICIO DE CONSULTORIA DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN".----------

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la H. Cámara de Senadores, siendo las 11:30 horas del día 11 de marzo de 2011, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENCIÓN MARTÍNTEZ, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Arq. JOSÉ DAGUERRE, Director de Mantenimiento del Congreso de la Nación, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 AD REFERENDUM "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO DEL CONGRESO NACIONAL". Corresponde a la presente contratación el N° de ID 205.359; y el Precio Fijo establecido asciende a la suma de G. 579.000.000.- (guaraníes quinientos setenta y nueve millones), por el programa 11-01-003 Biblioteca y Centro de Documentación. El Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 5486 de fecha 20 de diciembre de 2010, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas técnicas en fecha 03 de febrero de 2011 a las 10:00 horas y el acto de apertura de ofertas financiera en fecha 10 de febrero de 2011 a las 09:00 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Cámara de Senadores, con la presencia de los miembros del Comité de Evaluación.

Presentaron ofertas las firmas:

1. CONSULTORÍA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES S.A.
2. LOGOS S.R.L.
3. ING. ROBERTO VERA VIERCI.
4. KAPPA S.A.

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta más conveniente será seleccionada mediante los criterios basados en el Art. 96 de la Reglamentación de la Ley 2051/03, relativa a Selección cuando el Presupuesto es Fijo.

EVALUACION TÉCNICA			***Puntaje total obtenido***			
Ítem	***Descripción***	***Puntaje de Referencia***	***LOGOS S.R.L.***	***C.C.T. S.A.***	***ING. VERA VIERCI***	***KAPPA S.A.***
A	Antecedentes de la firma	40	10	0	20	0
B	Metodología	37	24	10	37	35
C	Profesionales de Fiscalización de Obras	23	13,5	4,5	21	13
TOTAL PUNTAJE		**100**	**47,5**	**14,5**	**78**	**48**
En porcentaje		%	**47,5**	**14,5**	**78**	**48**

CONGRESO DE LA NACIÓN

Cuadro Comparativo de Ofertas Financieras	**Precios**			
	LOGOS S.R.L.	C.C.T. S.A.	ING. VERA VIERCI	KAPPA S.A.
Precio parcial Servicios de Fiscalización de Obras (**)	579.000.000.-	579.000.000.-	579.000.000.-	579.000.000.-
Monto Total del Precio Fijo IVA INC	579.000.000.-	579.000.000.-	579.000.000.-	579.000.000.-

El método de selección establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es el de "Precio Fijo", de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 54 Inc. d) de la Ley 2051/03, por lo tanto el Comité de Evaluación debe seleccionar a la oferta que obtuvo el mayor puntaje en la Evaluación Técnica.

La oferta con el mayor puntaje corresponde a: ING. ROBERTO VERA VIERCI, por lo tanto el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación por el monto total de G. 579.000.000.- (guaraníes quinientos setenta y nueve millones).----------

Dr. Darío Garcete Souza **Lic. Rubén Vázquez** **Sr. Ascensión Martínez**

Lic. Gloria Amarilla **Sra. Justina Casco** **Arq. José Daguerre**